

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5180 OBRAS Y PROYECTOS DEL SUELO, S.A.**

Doña Rosa María Lozano Blanco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid, hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 262/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. José Miguel Pesantez Brito contra Obras y Proyectos del Suelo, S.A. sobre cantidad, se ha dictado Decreto de Insolvencia en fecha 1 de febrero de 2012 por importe de 4.207 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la L.R.J.S., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120013863-1